



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with subscription rates: Avila, un mes... 2; Fuera, trimestre... 6; Extranjero, semestre... 20; Número suelto... 10; Número atrasado... 15.

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea... 40; En segunda plana, o entre noticias id... 35; En tercera plana (sección anuncios)... 20; En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.

Esquelas desde 15 pesetas en primera plana, 1250 en segunda y 10 en tercera hasta 100 pesetas.

(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON JUAN CONDE. QUE FALLECIÓ EL DIA 2 DE DICIEMBRE DE 1920. R. I. P. Su viuda doña Magdalena Martí; hijas doña Elisea y doña Epifania; hijos políticos D. Félix Muñoz y D. Salvador Herrera; nieto Alfredo, hermanos y demás familia. Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios. Las misas que se celebren el día 2 de diciembre en la Santa Iglesia Catedral capilla de San Segundo de siete y media y ocho; el mismo día en Madrid parroquia de San Luis Obispo la de once y once y media; la de Palencia a las diez y diez y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Avila 30 de noviembre de 1923.

triales? ¿Qué más dá se establezcan en Avila o en Soria?

Lo que sería un baldón es poner obstáculos al desarrollo de intereses por nosotros creados para llevarlos a otra parte, y al acumularlos, su abundancia quizás, obligase a la cabeza de Región a recordar la fábula de Midas, lleno de dolor al ver convertirse en oro todos los manjares a que se acerca

Un hijo de Avila

Por grupos de tres alumnos Desde primero del próximo mes de diciembre se abre un curso, SOLO PARA MATEMATICAS, a cargo de D. Aureliano Cid, en su domicilio, Carretera de Valladolid siete y nueve principal. Horas: De nueve de la mañana a una de la tarde, y de tres de la tarde a nueve de la noche.

El régimen de Retiro Obrero

La Caja colaboradora de Avila

Bajo la presidencia del Alcalde señor Tomé y con asistencia de los señores San Román, Represa, Bernaldo de Quirós, Jiménez (D. Casto), Meneses y Casimiro, y un gran número de obreros que casi llenaba el salón del Ayuntamiento, se celebró anoche una reunión para tratar del establecimiento de la Caja de Previsión Social, colaboradora del Retiro Obrero, siguiendo las gestiones de la Comisión organizadora que quedó constituida en la visita que recientemente hicieron los señores Villalobos, Unamuno, Iscar y Aniceto, de Salamanca.

El Sr. Mayoral Fernández que actuaba de Secretario, indicó la situación de las gestiones que, en orden a los propósitos esbozados por la Comisión de Salamanca y a las consultas hechas al Sr. González Rojas no podían tener otra determinación que proceder a las designaciones de cargos del Patronato y el Consejo local.

Volvió a suscitarse el punto relativo a la agregación de Avila a Salamanca y a la autonomía del régimen de la Delegación dentro de la Caja Regional integrada también por la provincia de Zamora

Sobre ello hicieron atinadas observaciones los señores San Román, Represa, Jiménez y Avila. La deliberación en este punto se extendió considerablemente interviniendo los señores referidos y todos los que constituyen la Comisión organizadora, pero, como para que fuera provincial la Caja, deseo vivamente manifestado por el Sr. San Román, tenía que haberse constituido ésta antes de 24 de julio de 1921, se convino en aceptar la regional y nombrar el Patronato de Previsión Social con los señores siguientes: D. Enrique Lagunilla, D. Esteban Paradinas, D. Cesáreo Nieto y D. Salvador Represa, como personalidades de significación social; D. Lorenzo Muñoz, D. José Sánchez, D. Senén Martín y D. Jesús Rodríguez, en concepto de patronos y en el de obreros D. Félix Martín, D. Eugenio Sánchez, D. Federico Muñoz y D. Nicéforo Sánchez. Se acordó convocar a todos estos se-

ñores para la constitución y suscribir el acta correspondiente en unión de la Comisión organizadora ya formada, en el día de mañana, a las siete de su noche, en el Ayuntamiento.

Las Cantinas escolares

Mañana, con asistencia de las Autoridades, se inaugurarán las Cantinas Escolares que tantos beneficios proporcionan a los niños pobres.

Al acto por ser público, pueden concurrir todos cuantos lo deseen, y se celebrará a las doce en los locales, a tal efecto dispuestos en el Cuartel del Alcázar.

La comida, como todos los años, la costea en este día D. Bonifacio de Paz, a quien tanto tiene que agradecer esta benéfica Institución.

Agradecemos al Inspector Jefe de primera enseñanza, Sr. García Díaz, la atenta invitación que nos ha dirigido.

Las personas caritativas que deseen hacer algún donativo pueden entregarlo en la Inspección de primera enseñanza (Gobierno civil) o en cualquiera de las escuelas nacionales.

HOMENAJE A LOS REYES

Un deber de toda España

Mahón, Palma de Mallorca, Barcelona, Zaragoza, las ciudades españolas que en su viaje de regreso, visitarán nuestros Monarcas, les preparan entusiastas y eficientes homenajes de gratitud, de felicitación, de adhesión, por su triunfal paseo por Italia, en el que han despertado tantas simpatías, que redundan en bien de España, en el que han conquistado tantos efectos, que son también para España, en el que han sabido ser fieles intérpretes, los más autorizados genuinos intérpretes del alma nacional, profundamente religiosa, gallardamente caballerosa, gentilmente elusiva y cordial. Madrid también se dispone a tributar a Sus Majestades un recibimiento digno de las Augustas Personas y del noble pueblo madrileño. Pero todo eso, con ser tanto, a nuestro parecer no basta.

Nuestros Reyes han sido en Italia, como ya hemos indicado, la encarnación la representación más excelsa y, al mismo tiempo, más exacta de la nación española. Sus actos todos han sido verdaderamente los actos propios de unos Reyes de España que están íntimamente compenetrados con el espíritu de su pueblo, que con ese espíritu sienten e inspirados por ese espíritu hablan y obran. Todos sus actos han sido así, pero sobre todos los relacionados con la Sagrada Persona y Autoridad del Vicario de Cristo, por afectar ellos a lo que constituye la savia y esencia del pueblo español: su acendrado e incólume catolicismo, su acendrada e incólume adhesión a la Cátedra infalible de la Iglesia. Por lo tanto, los triunfos de nuestros Reyes en Italia, y singularmente en Roma, han sido los triunfos del pueblo español, tan genuinamente encarnado en sus Reyes, al mismo tiempo que los triunfos de unos Reyes que tan a maravilla han sabido representar a su pueblo. Por unos y por otros, España pero España toda debe a sus Reyes un

homenaje popular de gratitud y de adhesión, de felicitación y de cordialísimo afecto.

Y como España toda no puede trasladarse a Madrid ni a ninguna otra población del itinerario regio para aplaudir, para vitorear, para sembrar de flores el camino de Sus Majestades, habrá que buscar otro medio por el que llegue hasta ellos el sentir unánime de la nación. Y nosotros creemos que el más adecuado es el de las ordinarias comunicaciones telegráficas y postales; por con eso y por telegrama debieran llegar a millares hasta el Palacio Real de Madrid, el día del regreso de los Reyes a su corte, los homenajes de amor, de felicitación, de adhesión, de gratitud, de todos los pueblos, de todos los ciudadanos españoles.

Al igual que muchos de nuestros colegas, proponemos que ese día—que ha de saberse con la suficiente antelación

—todas las entidades, corporaciones y asociaciones de esta capital dirijan a la Mayordomía Mayor de Palacio telegramas expresando aquellos generales sentimientos. Ayuntamiento, Diputación, Cabildo Catedral, Cámara de Comercio, Centros de Enseñanza, Casino, Centros oficiales, Prensa, Asociaciones de todas clases, incluso las de carácter religioso, todo lo que en Avila represente algo, debe rendir en tal día y de tal forma su homenaje a nuestros Augustos Seberanos.

Y en cuanto a los individuos, aquellas personas que por su significación o cargo estén llamadas a hacerlo, pueden enviar igual telegramas al Palacio Real; y todos los demás, desfilar aquel día ante la autoridad que en nuestra capital representa la del Rey, ante el ilustrísimo señor Gobernador civil y militar, dejando sus tarjetas o estampando sus firmas en los pliegos que a este fin se dispongan.

Si todas las capitales, si todos los pueblos de España hicieran esto que proponemos, ¡qué homenaje más hermoso rendiría España a sus Reyes!

Esperamos que nuestra propuesta encuentre en Avila el eco que, por su fin merece.

Pellizas para caballero, clase superior 20 pesetas.

CASA YAÑEZ

Reos de Hacienda

RECAUDACION DE AYER

Ingresos: 100.386,14. Pagos: 32.519,69.

A COBRAR

Clases pasivas

Día 1.º diciembre.—Montepío militar y Remuneratorias.

CLASES ACTIVAS

Todos los libramientos recibidos en las Ordenaciones.

Avila, Capital

Contestando a varios

Pues señor, y no es cuento, que por más vueltas que doy al asunto sigo sin entender, lo que pretenden cuantos escriben acerca del Regionalismo en Avila. Para prepararnos a recibir dicha mejora hay que leer lo que se escribe, que de cantos al progreso, lo que fué Avila en lo antiguo, su pobreza actual y a renglón seguido se copian unos versos de Zorrilla para justificar que no somos tan pobres. Repito que no entiendo el fin de esta campaña, ni lo que persiguen los apóstoles que la propalan. Porque asegurar, como lo hacen, que debido al centralismo perdimos las industrias de fabricación de paños, es tanto como pedir peras al olmo, es desconocer en absoluto lo que representó el progreso industrial y la revolución que sobrevino con el empleo de la hulla blanca. Se perdieron las industrias porque no teníamos saltos de agua, por eso se trasladaron a Béjar para utilizar los que la naturaleza ofrecía, adaptándolos a las máquinas. Otro argumento que se utiliza para criticar el centralismo y conste que no defendiendo el sistema, es el de que no tenemos por su causa el agua que se pensó traer del Voltoya. ¿Pero hombre quien se lo ha contado? ¿No recuerda que el empréstito para ejecutar la obra fracasó y que el tropiezo fué debido a que no acudió el dinero? ¿A que, pues, sacar a relucir el proyecto de Aguinaga para defender la Región? Si con la autonomía, con independencia absoluta, hubiese ocurrido lo mismo; el dinero no vino por los obstáculos que se pusieron a pretexto de que referido proyecto era demasiado grande. Y si en vez de estar aislados como supone el articulista hubiéramos estado unidos o fusionados a otros pueblos o provincias, como además de sostener nuestras cargas cooperaríamos a levantar la de la del organismo que se crease, lo lógico es que dispusiéramos aún de menos metálico y está probado que este nuevo centralis-

mo absorbe por completo las energías del que se agrupa. Repasen los defensores del sistema la historia de la mancomunidad Catalana y verán que mientras Barcelona vive no les ocurre otro tanto a sus aliadas Tarragona Gerona y Lérida y busquen el reverso en las provincias Vascongadas y Navarra, que solas conservando lo que son, gracias a sus fueros tienen plétora de energías y no se diga que su pasado fué igual, porque Alava independiente en tiempo de Alonso oncenno voluntariamente se unió a la Corona de Castilla y Guipúzcoa sometida en un principio a Navarra corrió idéntica suerte hasta confirmarse los privilegios otorgados a cada una de aquellas sin perjuicio de la unidad Constitucional de la Monarquía. Esto es lo que debe de pedirse, ser independiente, dentro del precepto referido, de respeto y amor a la Patria única; pero por voluntad sacrificar a perder lo que se ha conseguido con pretextos que conducen a declarar la incapacidad de gobernarse, francamente no lo entiendo. Añaden los partidarios del sistema que la salvación industrial, incluyendo a la agricultura, se conseguirá con la División territorial que se anuncia y sigo creyendo, mientras no me demuestran lo contrario, que con leyes adaptables podríamos llegar, dentro de lo que es de uno, a las mejoras que se ofrecen sin sacrificio de nadie. Fruto de vanidades de los hombres llevaron al desprecio las ocupaciones manuales, más por fortuna sanos principios de filosofía produjeron saludables reacciones hasta llegar a la conclusión de que son honrados todos los trabajos útiles y si hoy merece respeto el ejercicio de toda industria, si ésta es libre y honrosa, ¿por qué no ha de poderse establecer en la provincia sin tener que acudir a la Región? ¿Qué separa a unas y otra para estos fines indus-

## EL DIARIO EN LA PROVINCIA

### Barco de Avila

#### El ahorro postal

Después de una reunión convocada en el Ayuntamiento de esta villa por el digno alcalde D. Domingo Marquez, el Inspector de Correos D. Adolfo Bayo y el administrador de la Estafeta D. José María Disdier, quedó constituida la Junta «Pro-ahorro Postal» por los siguientes señores de esta localidad:

Presidente: Domingo Marquez, Alcalde; Vicepresidentes: D. Eugenio Torragate, Juez de Instrucción y D. Castor A. Barrera, Arcipreste; Vocales: D. Ananías Albalá Director de Escuelas graduadas; D. Carlos Hernández, Registrador de la propiedad y D. Adolfo Monge médico titular. Suplente D. José Sánchez Teniente Alcalde y D. Víctor Pérez, Maestro Nacional, y Secretario, D. José María Disdier.

Daremos cuenta en lo sucesivo de los trabajos que esta Junta realice y confiamos en que serán muy eficaces dada la cultura de los distinguidos señores que la integran.

#### Valdeformes

### Piedrahita

#### De teatros

Actúa con buen éxito en el teatro Somoza la compañía de comedias «Camilleri», que se presentó el día 24 con «La pluma verde» de Muñoz Seca.

Cosecharon aplausos la primera actriz Fuensanta Lorente, la dama joven Elisa Hernández e Isabel y Eduardo Camilleri.

El resto de la compañía cumple con discreción su cometido.

#### P.

### CUANDO VAYA V. A MADRID

No deje de visitar la Sastrería de Señora y Caballero

### CASA SANZ

Avenida Pl y Margall, 5, Palacio de la Industria (Gran Vía)

#### INTERESES PROFESIONALES

### Las clases sanitarias

Acaba de ser celebrada en Madrid una asamblea de médicos titulares, cuya clausura presidió en nombre del Directorio, el ilustre subsecretario del Ministerio de la Gobernación general Martínez Anido.

Como desde hace muchos años, el sufrido Cuerpo de facultativos que, en los más apartados rincones de España, luchando con las inclemencias del tiempo, con la incultura del ambiente y con la falta de vías de comunicación, se debate con la enfermedad, en un medio lleno de prejuicios y de resistencias sistemáticas, ha propugnado justas reivindicaciones.

No han sido los de ahora estériles lamentos, que otras veces desdeñaron prohombres y ministros, incluso los profesionales, sino alientos redentores de dignificación, junto a los cuales ponía la fe en los hombres que actualmente ocupan el Poder una firme esperanza de remedio.

El médico rural, que tantas veces ha regocijado al público en escena, pretende la consideración social a que tiene derecho por sus conocimientos, adquiridos en la carrera universitaria más larga de las que en España se cursan, por la trascendencia de sus servicios y por las penalidades a que en el ejercicio profesional vive sometido, así en el

exterior, como en el seno de su espíritu, durante los momentos en que sobre él gravita la terrible duda clínica, de cuya solución depende en muchos casos la vida humana, que ningún ser moral puede ver con indiferencia.

Tocó su suerte ya al maestro, desamparado en otros tiempos en que se cebaba en él el escarnio de las gentes. Hora es de que el médico perciba los beneficios de la nueva corriente de justicia, que, velando por la restauración de los organismos sociales, aspira a fundar en nuevas bases, exentas del espesor calcáreo, la convivencia humana en nuestra Patria.

Como quiera que desgraciadamente, el factor económico representa ahora el índice de la estimación social de las profesiones, es preciso que el médico, de igual modo que cualquier hombre de carrera, siempre que sea apto para el ejercicio profesional, cuente con los medios necesarios de vida, a fin de que, ni tenga que buscar fuera de su Facultad, en ocupaciones mal avenidas con ella, lo que la misma debe proporcionarle, ni se distraiga de los estudios clínicos con la preocupación de los insuperables obstáculos que le brinde la subsistencia.

La revisión que ahora se está llevando a cabo en la marcha administrativa de los municipios pone de manifiesto la frecuente desatención por la mayor parte de tales organismos de las obligaciones que libremente contrajeron con los médicos, a los que se adeuda años enteros de dotación, mientras que, faltando al principio que rige en las obligaciones recíprocas, se les demanda el estricto cumplimiento del deber profesional y se les niega la justa compensación de sus créditos con tributación por arbitrios municipales.

Lo mismo que de los médicos decimos, puede afirmarse de los farmacéuticos, a quienes se tasa el precio de los servicios profesionales, mientras los Ayuntamientos dejan abandonado el pago de sus titulares y de los medicamentos de Beneficencia.

En cambio, el intrusismo, que vive parasitando estas, como otras profesiones ha logrado en muchos puntos enseñorearse de la clientela, y, con remedios ocultos, manifiestamente anodinos, embauca a las gentes, percibiendo una ganancia que, solo es legítima en razón de unos estudios que garantizó el Estado y de un título de aptitud logrado después de largas vigilias y cuantiosos dispendios pecuniarios.

En todas las profesiones es lamentable la usurpación que representa el ejercicio facultativo por quien no está debidamente autorizado para ello; pero acaso en ninguna sea el daño tan trascendente como en la de Farmacia.

En las demás, el intruso lucha por la suplantación de una aptitud; pero en ésta, al peligro y al menosprecio generales respecto de los habilitados para actuar profesionalmente, une una competencia ilícita, en cuanto degrada hasta la categoría del comercio lo que debe transmitirse con el conocimiento técnico de su preparación y de su empleo que en el profesional logra la adecuada retribución.

Nosotros, que apreciamos en su inmensa valía social a las clases sanitarias hacemos íntimos votos por que el Direc-

torio ponga mano dura en el castigo de los delitos de intrusismo en todas sus manifestaciones y a los que el noble empeño de restaurar la salud perdida viven consagrados se dote de los elementos precisos para que, con la debida dignidad, mientras velan por la vida del prójimo, puedan conservar la suya.

#### CLASES DE MATEMATICAS

POR

### D. Aureliano Cid

Carretera de Valladolid números 7 y 9 principal.

### Del Gobierno militar

#### Servicio de Plaza para mañana

Jefe de día.—Teniente coronel, don Luis López Llinas.

Vigilancia.—Teniente, don Eusebio Rodríguez.

#### Revista de Comisario

La pasarán mañana las clases militares en la forma siguiente:

A las diez, Guardia civil; a las 10,30, Zona; a las once Academia de Intendencia y a las doce, transeuntes.

#### Servicios para el mes

Médico.—Comandante médico don Eloy Fernández Valles.

Eclesiástico.—Capellán primero don Fernando Trigo.

Transeuntes.—Teniente don Andrés Arribas Olarte.

Toque de oración.—A las 16,50, hora de la puesta del sol el día 15 de diciembre.

### No tosa usted más

Una caja de Pastillas Klam le calmará la Tós por fuerte que sea.—Tres reales caja. Farmacia Paradinas, Plaza del Alcázar, Avila.

### NOTICIAS

El lunes próximo día de San Francisco Javier a las cuatro de la tarde tendrá lugar en el Palacio Episcopal y bajo la presidencia del Ilm. Sr. Obispo, la Junta general de la Obra de la Propagación de la Fe.

Medias y calcetines lana, el mejor surtido.

JESUS RODRIGUEZ

En el Ayuntamiento de El Arrenal se celebrará el día 10 del próximo mes de diciembre la cuarta subasta de pastos del monte núm. 1 del Catálogo, bajo el tipo de 4.240 pesetas.

#### LISTON DEL NORTE

No comprar sin visitar los almacenes de Miguel San Román.

Venta de puertas, sierras carretillos.



Alumbramos a Vd. con gusto y profusión para darle alegría.

### ARTURO CANALES

Bombas de mano para lavado de automóviles y extinción de incendios. Baterías de aluminio y demás artículos de Ferrería

#### PRECIOS ECONOMICOS

El lunes y martes, se pondrá a la venta en la Sucursal de Jesús Rodríguez una importante partida de retales de paños gamuza, para abrigos, a precios muy convenientes.

En poder del vecino de San Bartolomé de Pinares, Damián García Gordo se halla depositada de orden de la Alcaldía una caballería mayor de ignorada procedencia.

Por ser su especialidad y tener importante surtido en camisetas, pantalones, toreras, culot, etc. de punto inglés y afelpado, lo vende a precio de fábrica a la casa de Paños San Segundo.

El periódico oficial de la provincia inserta en su número de ayer un anuncio de la Comisión provincial convocando concurso para proveer las plazas de Médicos civiles propietario y suplente que han de actuar en la Comisión Mixta de Reclutamiento en el año venidero.

CASA amueblada se alquila. Razón: Casa Jiménez. Ultramarinos. Avila.

La Comisión Permanente de Pesas y medidas hace saber a los comerciantes que poseen balanzas automáticas la obligación que tienen de acompañar a aquellas un juego de pesas debidamente contrastadas a fin de que el público pueda comprobar en todo momento las operaciones hechas con aquellas.

Mantas lana, cama, 11'50 pesetas.

### CASA YANEZ

Mañana, se cumple el sexto aniversario de la muerte de la señora doña María del Castillo Jiménez.

Las misas que se celebren en dicho día a las cinco, seis y media, siete, siete y media y ocho y media, en la iglesia de la Santa, serán en sufragio del alma de la expresada finada.

Pelizas para caballero 22 pesetas.

#### SEGUNDO AREVALO

Reyes Católicos 23.

Nuestro estimado convecino don Abundio Rica Gutiérrez, ha tenido la atención, que mucho agradecemos de invitarnos a la apertura de la Fábrica de gaseosas «La Amistad» que ha montado en la casa número 5 de la Plaza de Castelar y cuyo acto tendrá lugar a las seis de la tarde de mañana.

Pedid Jerón del Marqués de Misa.

AMA DE CRIA de 23 años, se ofrece para casa de los padres, Razón Eloisa García, Calle de Ganizo, 2. Avila.

La Inspección provincial del Trabajo en circular publicada en el periódico oficial de la provincia, hace saber que la reunión del pleno del Instituto de Reformas Sociales que iba a celebrarse actualmente, queda suspendida y aplazada hasta el día 8 del próximo mes de enero.

CARNICERIA y Salchichero de la dalecio Velasco. Mercado de Abastos, cajones número 11 y 12.

Vendo cordero lechal clase extra.

En poder del vecino de esta ciudad D. Rafael Martín Blázquez, se hallan depositadas por orden de la alcaldía dos reses lanares de ignorada procedencia.

### MATEMATICAS

Clases especiales por A. CID.

Se ha declarado oficialmente extinguida la epizootia de viruela que padecía el ganado lanar de los términos municipales de Blacha y Muñetello.

#### HACE FALTA COCINERA

50 pesetas mensuales

Razón Tostado 1 bajo

Caja de ahorros.—El resumen de las operaciones efectuadas el pasado día 29 en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de nuestra capital, arroja el siguiente resultado:

Ingresos: Nuevas imposiciones y por continuación, 3.266 pesetas.

Salidas: Reintegros por cuenta y por saldos, 7.700.

Matadero público.—Día 29.

Se degollaron: 2 toros, 5 terneras, 31 lanares y 11 cerdos.

Recaudado por consumos 1115'08 pesetas.

Registro civil.—Día 30.

No hubo inscripciones.

#### PARA EL SEÑOR ALCALDE

### La casa de los Maestros

Con fecha 17 de octubre dictó el Gobernador civil de esta provincia una disposición ordenando a los Ayuntamientos que EN EL PLAZO DE UN MES pagaran a los maestros nacionales la diferencia entre las cantidades que a éstos venían abonando y las que deben abonarles, según el nuevo Estatuto como gratificación para alquiler de casa.

El Ayuntamiento de Avila, con diligencia que le honra, acordó en su primera sesión satisfacer esa deuda con cargo al capítulo de imprevistos. Pero el tiempo ha pasado, el plazo se ha cumplido y aun los maestros de Avila no han logrado cobrar ese puñado de pesetas.

Por esto yo me permito recordar esa obligación al digno Sr. Alcalde, quien, como ordenador de pagos, seguramente dispondrá sin demora que se cumpla el acuerdo del Ayuntamiento y a la vez el mandato de la superioridad.

En la seguridad de que así lo hará, puesto que es de justicia, le queda con anticipación reconocido,

Un maestro

SE VENDE mitad fábrica de electricidad, de brillante porvenir, está en pruebas.

Para tratar con su dueño Bruno Moreno, en Santiago de Aravalle (Barco de Avila).

**Ha nevado SIN TEMOR**

Durante la madrugada de hoy se descendió sobre nuestra ciudad un fuerte temporal de nieve con grandes ventiscas iniciado en las últimas horas de la tarde de ayer, alcanzando aquella gran altura en algunos parajes por efecto del viento.

Los tejados de nuestras viviendas las plazas y calles se hallan cubiertas de nieve con una capa cuyo espesor no bajará de 15 centímetros, haciéndose el tránsito muy penoso por las calles.

Brigadas de obreros, desde las primeras horas de la mañana procedieron a limpiar de nieve las aceras.

La temperatura del ambiente es fría a pesar de haberse iniciado algo el deshielo a medio día.

**La circulación de trenes**

Los de anoche llegaron con algún retraso, en cambio los del Norte de esta madrugada y los mixto y tranvia de Madrid han llegado a nuestra ciudad con cuatro y seis horas de retraso.

La línea de Segovia está interceptada por la nieve teniendo que hacer su recorrido los trenes de aquella por la nuestra, también con gran retraso.

La causa de los retrasos parece haber obedecido a haberse interceptado la línea telegráfica entre Avila y Madrid.

Los periódicos han publicado uno de estos días un extenso radiograma de Nueva-York, dando cuenta de cinco o seis audaces robos, verificados en el término de 24 horas, en la capital de los Estados Unidos, a plena luz del día y con un público de millares de personas.

Como no nos dejamos convencer por el refrán que dice «mal de muchos consuelo de tontos» no hemos podido menos de sentir cierta satisfacción, al considerar que la calumniada pol cía española y las desprestigiadas autoridades de nuestra patria, no se hallan muchos oídos más bajas—si es que positivamente no están mas altas—que las autoridades y la policía de aquella nación, que blasona de ser la primera del mundo en civilización y en democracia.

Cuando hechos vergonzosos como los que ahora se refieren de Nueva-York tenían lugar en las calles de la condal ciudad de Barcelona, pedíamos a voz en grito la destitución de los gobernadores y tachábamos arbitrariamente de ineptos y de incapaces a los agentes de la policía que no los sabían reprimir. Bien es cierto, que, a cambio de ello, se dió también el caso de un jefe de gobierno que destituyó en el acto a la policía y a las autoridades que reprimían los hechos y no se dejaban matar por los audaces atracadores.

En Nueva-York se procede de otra manera. Nadie se vuelve contra las autoridades, ni contra los atracadores. Las autoridades siguen en su puesto, y es probado que los atracadores tampoco se mueven del suyo. Es verdad que fué en aquel país donde tuvo origen la ley del «Linch», pero eso fué contra los criminales negros; los criminales blancos son tratados mas democráticamente, y encañonan en la calle sus pistolas contra quien les dá la gana sin que nadie les estorbe en su ocupación.

En aquellos siglos que muchos llaman bárbaros, en que existían en nuestra patria los cuadrilleros de la Santa Hermandad, esos audaces robos no podían ni siquiera concebirse. La autoridad era temida y los hombres culpables huían de ella como el demonio de la cruz.

Puede ser que hubiera menos democracia—ese que hoy se llama democracia—pero había mas sinceridad y mayor entereza.

Todos se gloriaban de tener y de saber mantener una palabra. Los caballeros no retrocedían por nada en la suya. De los reyes no hay que decir: tenían palabra de rey! Por eso las leyes no eran letra muerta, ni se burlaban las sentencias, ni se rectificaban los fallos de la justicia.

Justa o no justa, la palabra de la justicia era siempre la palabra que prontamente se traducía en hechos.

Así el santo temor de la justicia, de la misma manera que el santo temor de Dios, era eficaz y saludable para los individuos y para la Sociedad.

Ahora hemos acabado con el temor de Dios, y consiguientemente también con el temor de la conciencia. Todos los otros temores no sirven para detener el mal, sino para estimularlo.

Por temor al hambre, sino existe temor de Dios, se roba y hasta se mata. Por temor a los semejantes se les asesina a traición y se asegura el golpe.

Hemos acabado con los temores de salud y hemos introducido los temores oelvos.

Se teme la miseria y la carencia de placeres, pero no se teme la justicia ni la autoridad.

Es mas difícil en estos tiempos burlar a la miseria cuando se apodera de uno que burlar a la justicia.

Antes los reyes, como hemos dicho hace poco, tenían palabra de rey. Ahora se administra justicia en nombre del rey, y el mismo rey en cuyo nombre se sentencia es el que indulta.

Por eso hoy en Nueva-York lo mismo que ayer en Barcelona se roba y se mata a la luz del día.

FERNANDO

**SAEZ**

FOTÓGRAFO

Ampliaciones y reproducciones.

ZENDRERA 16

**Sección Religiosa**

**SANTORAL**

Día 1º—Sábado.

Santos Prócuro, Evasio, Mariano, Lucio y Eloy.

**CULTOS**

En la S. I. Catedral, a las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después Misa, Sexta y Nona. Por la tarde, a las tres el coro.

En las Reparadoras, a las siete de la mañana, exposición del Santísimo Misa y comunión a las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás, Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En los Paules, a las ocho, misa de la Medalla Milagrosa.

La misa y oficio divino son de Santa María in sabbato, con rito simple y color blanco.

**MISAS DE HORA**

En Santo Tomás y la Santa cada media hora, desde las CINCO a las NUEVE.

A las SEIS en Mosén-Rubi.

A las SIETE, en las Siervas de María, Paules, y Gordillas.

A las OCHO, en las cuatro Parroquias, Paules, Encarnación y Catedral.

En San Antonio la primera a las seis y tres cuartos; la segunda a las ocho y la tercera, a las ocho y media.

En los días festivos y domingos la misa de ocho y media es a las nueve.

A las NUEVE Y CUARTO en Mosén-Rubi.

AVILA. Imprenta de Saez y Marín

**SECCION MERCANTIL**

Avila.—21.

Entrada regular.

Trigo, de 69 a 70 reales fanega de 94 libras.

Centeno, de 48 a 49 las 92.

Cebada, de 38 a 40 las 70.

Algarrobas, de 58 a 60 las 94.

**DE NUESTROS CORRESPONSALES**

Arévalo 27.

Trigo, a 66 reales las 94 libras.

Centeno, sin entradas.]

Cebada, a 31 y 33 reales la fanega.

Algarrobas, a 58 y 59.

Calculase la entrada de trigo en 600 fanegas.

Tendencia del mercado, baja.

Temporal, de lluvias constantes.

Peñaranda de Bracamonte. (Salamanca.)

Trigo, entrada, 600 fanegas vendiéndose a 63 y 64 reales fanega de 94 libras.

Cebada 250 a 34 y 35 ld.

Centeno, 100 de 48 a 49 ld.

Algarrobas, 300 a 55 y 56 ld.

Guisantes, 200 de 55 a 59 ld.

Harina de 1.ª a 23 reales arroba,

Idem de 2.ª a 22.

Idem de 3.ª a 21.

Hay ofertas de trigo a 65 reales fanega.]

Pagan a 64.

Compras: se hacen algunas sin relativa importancia.

Tiempo: frío y desigual.

Aspecto de los campos: bueno.

El mercado de hoy ha sido más concurrido que el anterior, vendiéndose casi todo lo presentado, siendo sus precios tendenciosos a la baja.

Arenas de San Pedro 4.

Nota de los precios que hasta la fecha rigen en esta plaza, con relación a los artículos siguientes:

Fanega de trigo o 94 libras o 43'24 kilogramos desde 19 pesetas

Harina de trigo desde 6'25 pesetas los 11'5 kilogramos.

Cebada, fanega de 55'5 litros, desde 11 pesetas.

Fanega de castañas de 55'5 litros desde 11 pesetas.

Vino desde 6 pesetas los 16'13 litros; Aceite cántara de 16'13 litros desde 24 id.

Carné de vaca y ternera, desde 3 pesetas el kilogramo.



el ojo vé que

**SERVUS**

limpia el calzado

mejor que ninguna otra composición

WITKA LUBSZYNSKI & C<sup>o</sup> A-G BERLIN-LICHENBERG  
FCA Sucursal en BADALONA  
V. VILA BALL-LLEBRERA

**Novena a la Inmaculada Concepción**

La Congregación de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús instalada canónicamente en la Iglesia de Santo Tomás de la parroquia de San Pedro, celebrará este año un solemne novenario en honor de su excelsa Patrona la Inmaculada Concepción.

Todos los días de novena a las siete de la mañana y media y ocho se dirá una misa rezada en el altar de la Virgen, dando el ejercicio de la tarde a las cinco y media.

Los sermones de la novena estarán a cargo del R. P. Villarrin.

Los cultos comenzarán esta tarde con solemnisima Salve cantada y plática preparatoria a cargo del Dr. D. Aniceto de Castro coadjutor de dicha parroquia.

Muebles y objetos de ocasión muchos cuadros, muchos espejos y se platean toda clase de lunas.

**VALLESPIN 8**

**LA PAJARITA**

Dispone de obrador propio y personal especializado para hacer toda clase de trabajos de encargo, como tartas, remilletes, bandejas, etc. con el 30 por 100 más barato que otra cualquier casa y garantizando sus productos, que han merecido grandes elogios en cuantos sitios han sido presentados.

Los géneros elaborados en esta casa no se expenden en ningún Bar ni establecimiento análogo.—AVILA.

**Obsequio de la Sociedad Nestlé**

Contra envío de 25 etiquetas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLE se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la Sociedad NESTLE. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca de gran tamaño, entre cada cien participantes.

**Azútre flor sublimado. Sulfato de cobre. Polvos insecticidas. Polvos Cooper. Naftalina bolas.**

**ZOTAL**  
Viuda de Sancho, Tomás Pérez, 6

**C. I. E. SUD-ATLÁNTIQUE**

Vapores de gran lujo extra-rápidos

**LINEA BRASIL PLATA**

Para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores de 26,000 caballos de fuerza y cuatro hélices.

El 14 de enero LUTETIA

El 17 de diciembre MASSILIA

Admiten pasajeros de gran lujo, 1.ª, 2.ª, 2.ª intermedia y 3.ª clase. Precio del billete de 1.ª 422,50 pesetas.

**SERVICIOS COMBINADOS CON LA C. I. E. Chateaux Réunis**

Para Lixoes, Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los siguientes vapores rápidos a doble hélice:

El 3 de diciembre MEDUANA

El 9 de diciembre EUBEE

El 31 de diciembre MOSELLA

Admitiendo pasajeros de 1.ª, 3.ª preferencia en camarotes, 3.ª en camarotes y 3.ª corriente.

PRECIOS: En 1.ª preferencia, en camarotes, comedores, comida especial y salón de conversación, 501,80 pesetas; en 3.ª camarotes, comedores y salón de conversación y comida corriente 492,60; en 3.ª corriente con comedores y salón de conversación, 362,80.

Las instalaciones de 3.ª preferencia son un modelo por su magnífica distribución y por la comodidad que ofrecen a los pasajeros. Los camarotes son exteriores todos y están situados en el centro del buque lo mismo que el SALON FUMADOR y de CONVERSACION y el espléndido SALON COMEDOR tan merecidamente elogia los por los pasajeros de esta clase.

La comida, especial para esta clase es abundante, varia y bien condimentada.

NOTA.—Niños menores de 4 años, gratis. De 4 a diez años, medio pasaje. De diez años en adelante pasaje entero.

NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD DE PLAZAS SIN PREVIO DEPOSITO DE 50 pesetas.

Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores después de concedida la plaza.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES—Todos los niños menores de 15 años que se dirijan a la Argentina, deberán traer por separado la partida de nacimiento del Registro civil. Además un certificado de no padecer enagenación mental. No podrán embarcar si no van PRECISAMENTE acompañados de sus padres o tutores.

Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España ANTONIO CONDE, HIJOS (APARTADO N.º 14) VIGO

PARA DISOLVER EL **ÁCIDO ÚRICO** NADA MEJOR QUE LA **PIPERAZINA MIDY**

PIPERAZINA MIDY

ACIDO ÚRICO

LOS QUE SUFREN DE ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, CÓLICOS NEFRÍTICOS, CUANDO LA ORINA ESTÁ COLOREADA Y CARGADA DE ARENILLA, NO DUDEN EN HACER UNA CURA DE PIPERAZINA MIDY, LA MEJOR Y LA MÁS ECONÓMICA POR SER LA MÁS ACTIVA

Quien quiera ganarse 800 pesetas con poco trabajo puede conseguirlo molestándose en Escribir Apartado 813.— Madrid de donde recibirá inmediata contestación diciéndole lo que tiene que hacer para ello.

**LÍNEA PINILLOS**

El 20 de diciembre de 1923 saldrá del puerto de VIGO directamente para HABANA y SANTIAGO DE CUBA el rápido y acreditado vapor correo español

**CADIZ,**

admitiendo carga y pasaje de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria.  
 Precio del pasaje (Incluidos los impuestos)  
 En primera... Ptas. 1.850 En tercera preferente... Ptas. 825  
 En segunda... » 1.278 En 3.ª ordinaria... » 525  
 En 2.ª económica... » 950 Medio de 5 a 10 años... » 275  
 Cuarto de 2 a 5 » 150  
 Niños hasta dos años no cumplidos: uno gratis por familia.  
 Ofrece este vapor higiénica acomodación en amplios departamentos, esmerado trato y comida buena y abundante.

La conducción del pasaje y sus equipajes a bordo es por cuenta de la Compañía y de éstos se dará recibo.  
 Los emigrantes que quiran asegurar plaza se servirán escribir directamente a esta Agencia remitiendo 100 pesetas o más, de las que se mandará recibo a cuenta del pasaje.  
 Para tener tiempo de cumplimentar los requisitos de las disposiciones vigentes es preciso que los pasajeros se presenten en esta Agencia, con toda la documentación en regla, CINCO días antes del fijado para la salida del vapor.  
 Para más informes dirigirse a sus CONSIGNATARIOS  
**J. Ribas e hijo, Colón 5. Vigo.**

La Unión y el Rex Español  
 Compañía de Seguros reünidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PSETAS EFECTIVO  
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
 AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS  
 58 AÑOS DE EXISTENCIA  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS SEGUROS CONTRA INCENDIOS, SE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:  
**DON EMILIO GONZALEZ**  
 OFICINAS  
 Plaza del Alcázar núm. 6, 2.ª derecha

**Compañías Hamburguesas**  
 Sucesores de Enrique Mulder, Soc. Ltda., Vigo

SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS  
**Hamburgo Sudamericana**  
 Línea extra-rápida: de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires (vía Lisboa)  
 El 19 de Noviembre «CAP POLONIO»  
 El 25 de diciembre «ANTONIO DELFINO»  
 Precio en 3.ª clase corriente, pesetas 442,80; idem en 3.ª especial 517,80; idem para el Cap Polonio, 567,80.  
 Línea Directa: para Montevideo y Buenos Aires.  
 El 10 de noviembre «VILLAGARCIA»  
 El 23 de noviembre «ESPAÑA»  
 El 19 de diciembre «LA CORUNA»  
 Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80; idem en 3.ª especial, 497,80.

**Hamburg-amerika Linie**  
 Línea Rápida: para Rio Janeiro y Buenos Aires.  
 El 13 de noviembre «TEUTONIA»  
 Precio en 3.ª corriente, pesetas 422,80, idem 3.ª especial 497,80.  
 Para Rio Janeiro y Buenos Aires:  
 El 4 de diciembre «BADEN»  
 Precio en 3.ª corriente, pesetas 442,80, idem en 3.ª especial 517,80.  
 Línea rápida: D. Vigo para Habana, Veracruz y Tampico.  
 El 2 de noviembre «HOLSATIA»  
 El 28 de diciembre «TOLEDO»  
 Precio en 3.ª corriente, pesetas 539,80; idem para Veracruz, 582,50.  
 Para todos los informes dirigirse a los agentes en Vigo.  
**SUCESORES DE ENRIQUE MULDER, SOC. LTDA., Avenida de Montevideo 22. VIGO.**

**AEG NITRA**

Con esta lámpara instalada no hay que temer al Contador  
**Valladolid**  
**MIGUEL ISCAR, NÚMERO 3**  
 Teléfono 551, Apartado 50

A UNA BUENA MADRE NO LE BASTA CON DAR BUEN ALIMENTO A SU HIJO; QUIERE DARLE EL MEJOR ALIMENTO

**NUTREINA**  
 Maíz y Plátanos

y esto sólo lo conseguirá con la NUTREINA y los diferentes productos a base de plátanos que prepara la Sociedad Española NUTREINA.  
 Todo el Cuerpo Médico lo reconoce así; consúltelo usted y se convencerá de que es el alimento que más conviene a su hijo, porque favorece el desarrollo de los niños y los hace fuertes y robustos.  
 De venta en farmacias, droguerías y buenas tiendas de ultramarinos.  
 Depósito en Avila: Rafael Jiménez. San Segundo, 1; D. Juan García, Alcázar, 6.  
 Sociedad Española Nutreina, calle del Cardenal Cisneros, núm. 62. Madrid.